

año 87

759

759

239

HISTORIA

TODO ES



Rock
Hicieron!

*algo más que música,
algo más que ruido*

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

"Historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir..."
(Cervantes. Quijote, LIX)

EDITOR

Emilio Perina

DIRECTOR:

Félix Luna

EDITORES EJECUTIVOS:

Emilio Leonardo Perina
César Mansilla

SUBDIRECTORA:

María Saénz Quesada

SECRETARIA DE LA DIRECCION

Gabriela Beamonte

COLABORADORES:

Gerardo Bra, Miguel Bravo Tedín, León Benarós, Antonio Emilio Castello, Vicente Gesualdo, Hebe Clementi, Horacio Sanguinetti, Juan Carlos Vedoya, Trinidad Delia Chianelli, Alfredo G. Kohn Loncarica, María Cristina San Román, Hugo Nario, Mabel Belucci, Hugo E. Biagini y Héctor Carlos Reis.

FOTOGRAFIA:

Archivo General de la Nación
Juan Manuel Havas

CORRECTORA:

Lila Blanca Varela

ARTE Y DIAGRAMACION:

Elida Torossian

DIRECTORA ADMINISTRATIVA:

Martha De Grazia

JEFA DE ADMINISTRACION:

Norma B. Rodríguez

ARCHIVO:

Felicitas Luna

SUSCRIPCIONES Y TRAFICO:

Sergio Ricardo Fà

**SUSCRIPCIONES:
CAPITAL E INTERIOR**

★ 36.- por seis meses ★ 18.- País limítrofe u\$s 35.- América u\$s 50.- Europa u\$s 60.-

Publicidad:

Florida 910, 7° B, Tel. 311-6858 y 313-8769.

Dirección, Redacción, Administración y Venta:

Viamonte 773, 3° piso, tel. 392-4773-4703-4803.

ESTA PUBLICACION ESTA ADHERIDA AL I.V.C. (INSTITUTO VERIFICADOR DE CIRCULACIONES)

Miembro de la Asociación Argentina de Editores de Revistas, del Consejo Publicitario Argentino y del Centro de Informaciones de Publicidad (CIP).

Está prohibida la reproducción total o parcial del material contenido en esta revista.

Amigo lector

Con este número, en parte dedicado al rock nacional, Todo es Historia mantiene su empeño por reflejar lo que ocurre en la sociedad desde una perspectiva histórica lo más amplia posible. El rock, un fenómeno de aparición reciente ha arraigado profundamente entre los jóvenes y durante los periodos de silencio obligatorio canalizó la protesta, sirvió como catarsis y como elemento de cohesión.

La sociedad se vuelve cada vez más compleja y conviene estar adentro para escuchar su ritmo y percibir los cambios, algunos poco perceptibles, otros evidentes. ¿Cómo explicar si no los acontecimientos de la Semana Santa pasada? Esos cuatro días cargados de incertidumbre y de certezas revelaron un vuelco en la actitud colectiva de los argentinos. En calles y plazas de todo el país, frente a los cuarteles, y en las rutas y puentes transitados por las tropas, la gente, enterada de lo que se trataba, quiso participar y se convirtió en protagonista de una historia que sin ella hubiera tenido probablemente un final distinto. Tuvo miedo, pero lo superó.

Esta voluntad de apropiarse de su presente y de su futuro, es uno de los rasgos salientes sacados a luz por la crisis militar. Sin duda la Constitución Nacional marca los límites de la participación popular: "el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes", pero ante la violación de la Constitución por grupos armados el pueblo optó por vigorizar el sistema con su presencia. Tal decisión reaviva esa gran emoción colectiva sin la cual no hay sentimiento de patria.

En otra oportunidad de este siglo la participación popular espontánea tuvo como objetivo rescatar a un hombre que se había convertido en símbolo de la justicia social. Eso ocurrió el 17 de octubre del 45. Ahora, el país ha demostrado su voluntad mayoritaria de vivir en democracia, pese a los bajos salarios, pese a las dificultades económicas, pese a las falencias del sistema. Desmintió así la suposición de que la democracia es un lujo para las naciones ricas.

No somos ricos y lo sabemos. No somos una gran potencia y lo admitimos, pero hemos alcanzado una victoria moral que ha merecido el respeto de los pueblos civilizados.

Esta nueva realidad nos compromete a resolver las graves cuestiones pendientes en materia militar y que no se solucionarán seguramente en el corto plazo.

Para Todo es Historia, esta Semana Santa ha demostrado que la historia es maestra de la vida, según decían sabiamente los antiguos, y nos incita a continuar la tarea emprendida casi veinte años atrás.

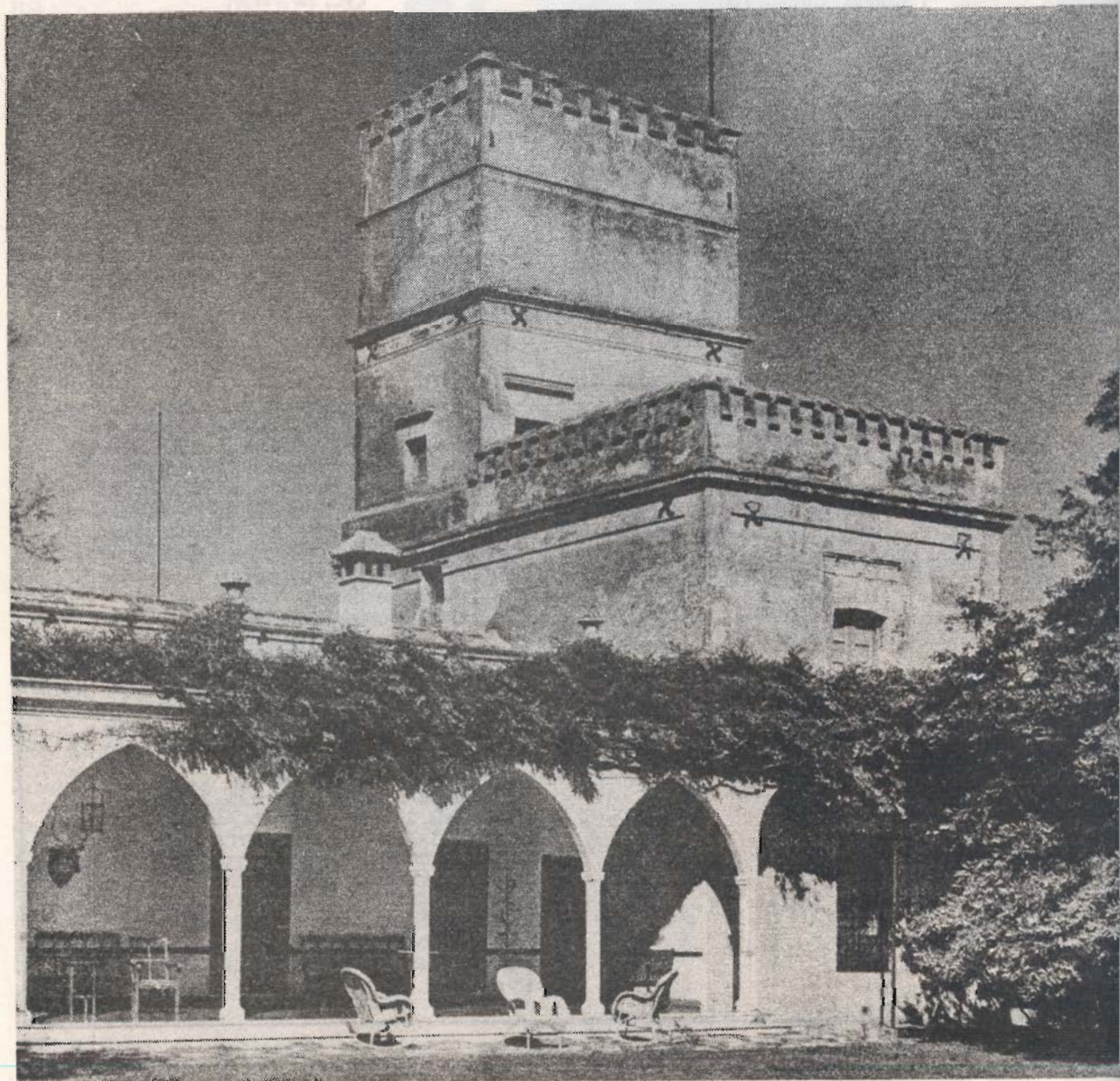
MARIA SAENZ QUESADA

LOS TAPIALES

La histórica chacra de Francisco Ramos Mexía en La Matanza

por José María Pico

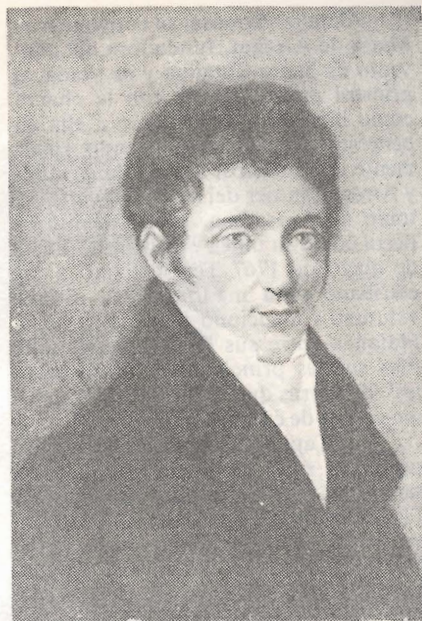
La antigua chacra de Los Tapiales cuando era habitada por los descendientes de Ramos Mexía.



Casa de María Antonia Seguro de Ramos Mexía. Calle de la Universidad 162 (Bolívar 553). Residencia del Ministro inglés en 1852 donde Rosas se refugió después de Caseros.



Francisco Ramos Mexía, retrato al óleo por Arturo Piccinini.



El caserón de la chacra “Los Tapiales”, que hoy constituye una reserva histórica del Mercado Central de Buenos Aires, está situado en el partido de La Matanza, frente a la autopista General Ricchieri, a mil metros de más de la avenida General Paz. Su silueta se destaca dentro de un parque de tres hectáreas, sobre una altura plena de viejos y hermosos árboles. Fue la casa principal del casco de una estancia de más de seis mil hectáreas de superficie rectangular que se extendía desde el río Matanza hasta el Palomar de Caseros, y su origen está hermanado con la llegada de los españoles al Río de la Plata. Clasificado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos como “edificación colonial de mediados del siglo XVIII”, fue declarado Monumento Histórico por decreto de fecha 21 de mayo de 1942.

El título de propiedad de la “Chacra de Ramos Mexía” tuvo su origen en una merced real otorgada en 1615 por Hernando Arias de Saavedra a favor de Pedro Gutiérrez, conquistador español llegado a Buenos Aires en 1599 en la expedición del gobernador Diego Rodríguez de Valdéz y de la Vanda. Gutiérrez figura ya en 1611 entre los “vecinos y moradores desta ciudad” que sembraban trigo y maíz en el pago de La Matanza. Fue regidor perpetuo, tesorero de la Real Hacienda, corregidor y alcalde de primer voto. Entre 1615 y 1618 ocupó el cargo de Teniente General de la Gobernación, funcionario que reemplazaba al gobernador en sus ausencias. De su matrimonio con Mayor Humanes de Molina, celebrado en 1601, fue padre de cinco hijos apellidados indistintamente Gutiérrez de Humanes o Gutiérrez de Molina. La merced estaba situada en una zona donde se libararon, desde la primera fundación de Buenos Aires,

encarnizados combates entre españoles y aborígenes. Por allí pasaron, bordeando su río, Mendoza y Garay con su gente explorando el territorio, buscando viveres y guerreando con los belicosos querandíes.

Distante tan sólo tres leguas y media de la Plaza Mayor de la ciudad, esta vasta llanura de ondulaciones leves y aguadas lentas, originariamente hostil y salvaje, tomó luego importancia por las posibilidades económicas que ofrecía para el abastecimiento general de la población y ser paso obligado del camino real que conducía a la Guardia de Luján, y consecuentemente lugar de tránsito de viajeros, carretas y tropas que se dirigían a Córdoba y Mendoza, y desde allí a Chile y el Perú. “Único camino real y preciso —decía el gobernador Martínez de Salazar— para las caravanas que vienen de los Reinos de Arriba”. Pese a ello, otros caminos cruzaron también estas tierras; el que luego se llamó de Gaona, próximo al linde noroeste de la estancia y que iba hacia el Puente de Márquez, y “el de las tropas”, el más cercano quizá a la loma donde se construyó el casco de la chacra que aún perdura, cuyo recorrido hoy lleva los nombres de Avenida del Trabajo y Avenida Intendente Crovara, orientándose posteriormente hacia la chacra de Madariaga, más allá de La Tablada.

Muerto Pedro Gutiérrez, luego de testar en 1648, heredó la chacra su hijo, el maestre de campo Luis Gutiérrez de Molina, alcalde también de Buenos Aires y marido de Gerónima Garcés, a quien sucedió luego Pedro Gutiérrez Garcés, el menor de sus hijos. Este, a su vez, testó el 2 de diciembre de 1683 dejando cinco herederos que enajenaron finalmente la estancia el 7 de mayo de 1686 a favor de Manuel Veloso, un porteño de origen portugués. Estas tierras estuvieron en poder de la fami-

lia Gutiérrez a lo largo de más de setenta años, durante tres generaciones, desde 1615 hasta 1686.

Manuel Veloso murió en abril de 1698 y su testamentaria se concursó comprando la chacra su principal acreedor, José de Arregui, de origen guipuzcoano, hermano de los obispos de Buenos Aires Juan y Gabriel de Arregui, quien la mantuvo en su poder hasta avanzado ya el siglo XVIII. Después de 1714 la cedió a su hermana Ana María, mujer del capitán Juan de Armasa.

Con el correr de los años, la superficie de la primitiva merced de 1615 fue aumentada con otras parcelas linderas. Armasa recibió, junto con las tierras, los títulos de propiedad correspondientes a sólo tres fracciones de campo de las cinco que integraban entonces la estancia: la primera de tres mil varas de frente por una legua de fondo, comprada por José de Arregui a Petronila Ruiz de Ocaña, viuda del capitán Bernardino de Acosta; la segunda, de seiscientas varas de frente por una legua de fondo, comprada por Manuel Veloso a los herederos de Pedro Gutiérrez Garcés, y la tercera, de tres mil varas de cabezadas, compradas por Isidro Gutiérrez al capitán Fernando de Rivera Mondragón. Faltaron a Armasa los instrumentos probatorios de las compras realizadas por Veloso a Arregui y a Gutiérrez, que no aparecieron. Pero esa falta —decía Juan Bautista de Sagastivarria, depositario de los bienes de Arregui— “es de poco momento pues no ha habido persona que dificulte la pertenencia de estos terrenos a nuestros autores que los han estado poseyendo pacíficamente todo el tiempo que corre de este siglo... en que el año catorce de él, se inventariaron estos terrenos como tocantes a don José de Arregui, de quien recayeron en don Juan de Armasa...”.

Al morir Armasa, su cónyuge Ana María de Arregui, fundadora del convento de Santa Catalina y de viuda su primera priora, quedó con la chacra como bien dotal y renunció a ella en beneficio de sus hijos, siendo finalmente uno de ellos, Teresa de Armasa y Arregui, mujer del navarro Juan Antonio de Arosarena, quien recibió la tierra como su única propietaria. El 10 de mayo de 1767 Teresa llamó a un escribano para manifestar su última voluntad y mencionó a la chacra de la Matanza entre sus bienes, detallando "las suertes principales y otras suertes" de tierras que la formaban "...como consta de cuatro escrituras..."

Los Tapiales, bien incluido posteriormente en la testamentaria de Arosarena, se sacó a "pública subasta" el 17 de mayo de 1775 y fue adjudicada en 3.229 pesos de plata acuñada a Martín José de Altolaquirre, Factor Juez Oficial Real, cuyo apoderado solicitó que antes de dársele la posesión "se mensurasen, deslindasen y amojonasen los terrenos de su pertenencia lo que se mandó así por auto del 19 de junio de 1775". Tal solicitud dio lugar a un largo trámite judicial que finalizó el 18 de agosto de 1781, fecha en que dos de los herederos de Arosarena escrituraron a favor de Altolaquirre la venta de la chacra "sita en el pago de La Matanza que llaman de los Navios... con todas sus entradas y salidas, pastos, montes, aguadas, pescaderos y demás que le corresponden..."

Martín José de Altolaquirre procedía de una conocida familia colonial y fue agrónomo y benefactor destacado. La agronomía, dice Udaondo, le debe a este distinguido ciudadano más de un progreso pues introdujo en Buenos Aires el cultivo del lino, el cáñamo y de otras plantas "cuya aclimatación consiguió en su hermosa quinta de la Recoleta". El general Mitre recuerda la amistad que unió a Altolaquirre con el general Belgrano y menciona los estudios y experimentos que realizó y que debieron inducirlo a escribir luego una memoria sobre la industria fabril. Acorde con tales experimentos instaló exitosamente en "Los Tapiales" una fábrica de aceite de linaza y una curtiduría. Ocupó también varios cargos públicos pues se desempeñó como contador mayor del Real Tribunal de Cuentas, Comisario de Guerra y hermano mayor de la Hermandad de la Santa Caridad de Jesús.

Altolaquirre mantuvo en su poder la chacra durante veintisiete años, desde 1781 hasta el 25 de octubre de 1808, fecha en que la vendió, "con todos sus aprovechamientos", a Francisco Ramos Mexía. La propiedad medía entonces tres mil seiscientos varas de frente al sudeste, sobre el río Matanza, por tres leguas de fondo, aproximadamente, y lindaba al sudoeste con la chacra que fue de Cecilio Sánchez de Velasco — padre de María Sánchez de

Thompson— por "el nordeste con las del finado señor Dean Ríos" y por el oeste con tierras del propio Altolaquirre "que fueron de los Acosta...". Ramos Mexía adquirió también, en el mismo acto notarial, otra fracción de tierra lindera de "media legua de terreno comprado a los herederos de Acosta en 1777".

La propiedad se hallaba marcada con ciento cuarenta mojones grandes de piedra "que sin contradicción alguna —decía Altolaquirre— mantengo y a que en todo caso me remito". En un inventario detallado fueron valuadas las tierras, cercados, árboles, edificios, mojones, esclavos, ganados, corrales, carruajes, muebles y útiles de la casa principal y de su cocina, herramientas y aperos, útiles de la fábrica de aceite de linaza, de la lechería, de la curtiduría, de la noria, de la pulpería, del horno de ladrillos y del puesto del ganado. En tal detalle se destaca un ítem interesante: "Los cercados que dividen las arboledas; y dos potreros; se componen de Tapias de Tierra revestidas por los dos lados con tunas y contienen 12.600 varas; a 2 reales... total 3.150 pesos". Ciento cincuenta pesos menos que el valor de la tierra. Tales cercos de tapia y tuna fueron, sin duda, los que dieron su nombre a la chacra: "Los Tapiales".

Tiempos en que los alambrados eran inexistentes, la chacra también tenía dos cercados más: uno "en el Bañado donde está la saucería con tunas de penca y sanja con 9 quadras...", y otro "de sanja y tunas que subdivide el Monte del Potrero grande con 18 quadras...". Altolaquirre consideró que el monte de la chacra se componía de más de doscientos cincuenta mil árboles "de todas las especies como son Durasnos, Menbrillos, Olibos, Manzanos, Sausas, Talas..." pero luego hizo anotar que "en atención a fallas y a los recién cortados de un año, sólo se ponen 200.000 a 1 real cada uno".

El precio de la chacra fue fijado inicialmente en cuarenta mil pesos de plata corriente, pero Ramos Mexía estimó que el número de árboles y su valuación no concedían con la realidad por lo que el vendedor se avino a ajustarlos y a manifestar ante el escribano "que aunque consta en el presente cómputo... el número de doscientos mil árboles, sin embargo se tendrá presente para en todo tiempo que no existiendo tales doscientos mil en el día, tengo rebajados por este motivo los que corresponden a siete mil y quinientos pesos...". Vale decir que comprador y vendedor convinieron en que el número de los árboles no llegaba a ciento cuarenta mil y el precio final de la chacra quedó establecido en treinta y dos mil pesos de plata corriente, "con calidad de que me ha de auxiliar (Ramos Mexía) con quinientos pesos —decía Altolaquirre— para pagar yo

la total Alcabala...".

En el inventario general encontramos también otras notas singulares: "14 quadros con marcos dorados de la Familia Real de España", dos retratos, "uno del Cardenal Molina y otro de Cupido", y otros dos más grandes "con sus marcos pintados de azul de San Sebastián y la casta Susana". Para finalizar anotaremos cosas que serían comunes en los establecimientos de la época: "una campanilla de resorte con su cuerda para llamar criados", "1500 casales de palomas", "un cepo con serradura", "máquina para hacer manteca", "tintero con salvadera de loza", "banco para hacer quesos", "cajón armado para hacer tapias"... Tales eran algunas de las cosas que Altolaquirre dejaba en la estancia. Tapias, cercos, zanjas, tapiales, cercados, tejas, ladrillos aparecen constantemente en los documentos como si su mención revelara una potente ambición de poner límites a la pampa infinita. Poblar era limitar...

Cuando Francisco Ramos Mexía —seminarista en su adolescencia y luego estudiante de teología y filosofía en Chuquisaca— estableció su residencia en la chacra, en 1808, comenzó su explotación contando desde un principio, entre otros elementos, con seis esclavos negros "con derecho de poderse liberar quando puedan", 400 vacunos, 130 ovejas, 66 yeguas de manada, 51 caballos mansos, 53 vacas lecheras, 7 burros, 2 mulas de molino y "6 carretas de castillo, 2 toldadas y 2 chucas de caballo" con 110 bueyes mansos. Al mismo tiempo instauró una política de acercamiento con los gauchos y los indios que contrastaba con el tratamiento despótico que su antecesor en la propiedad había observado con alguno de los "pobladores estantes en la chacra". Dispuso asimismo la construcción de un oratorio público cuyo capellán fue el presbítero Juan José Castañer. En libros conservados en la iglesia de la Inmaculada Concepción y Buen Viaje de Morón — dice Elía en su libro inédito— hay constancias de numerosos bautismos, casamientos y defunciones registrados en ese oratorio, durante aquellos años, cuyas actas firmaron, entre otros, el doctor Juan Manuel Fernández de Agüero, Francisco Ramos Mexía y su mujer, María Antonia Seguro. Viene a colación mencionar el matrimonio de los negros Juan y María, esclavos de Pancho Ramos, bendecido por el padre Castañer en el oratorio el 12 de diciembre de 1811, apadrinados por sus amos (Lo. M.II, folio 122).

Retenido por las tareas rurales en La Matanza, Francisco no acompañó a sus hermanos Ildefonso e Hilario Ramos Mexía cuando concurren al cabildo abierto de mayo de 1810 pero cuarenta días después, solidario desde el principio con los ideales de la revolución, contribuyó con quinientos pesos

*María Antonia Segurola de Ramos Mexía.
Acuarela original de Carlos E. Pellegrini.*

*Indios pampas según Carlos E. Pellegrini.
Algunas de estas indiadas buscaron
refugio en Los Tapiales.*



fuertes "para la expedición de unión de las provincias interiores". En octubre de aquel año histórico, cuando la Junta destituyó a los alcaldes y regidores del Cabildo para consolidar su poder —octubre de 1810— se trasladó a Buenos Aires para ocupar un lugar en el ayuntamiento y prestar juramento junto a Domingo Igarzábal, Atanasio Gutiérrez, Manuel Aguirre, Ildefonso Passo, Eugenio Balbastro, Juan Pedro Aguirre, Pedro Capdevila, Martín Grandoli, Juan Francisco Seguí y Manuel Villegas. Concluyó su mandato como Juez de Menores al finalizar el año 1810 y la Junta dispuso su permanencia en el cabildo por un nuevo período, desempeñándose entonces como Alférez Real y concurriendo con regularidad a los acuerdos. Durante aquel año de 1811 viajó por primera vez al sur del río Salado para parlamentar con los caciques pampas.

La población de "Los Tapiales" fue aumentando paulatinamente y Ramos Mexía mantuvo allí una pulpería, una lechería y una panadería para abastecer a capataces, puesteros, plantadores y peones que atendían su establecimiento. En enero de 1812 el cabildo se interesó en las tierras de su chacra para apacentar en ellas durante el invierno dos mil vacunos destinados

al abastecimiento de la ciudad, previendo escasez o carestía de la carne por las lluvias excesivas u otra fatalidad. La oferta era "muy ventajosa" y se refería a la arrendación de dos potreros, propiedades de Ramos Mexía y de Joaquín de Madariaga, "en los cuales hay pastos sobresalientes y abundantes, aguadas permanentes, reparo para el ganado en la estación del invierno en los grandes inojales que tienen, y sobre todo se hallan tan a mano que en cualesquiera urgencia en tres o cuatro horas a lo sumo se va y trae el ganado necesario para servir al público, aunque sea la estación muy rigurosa".

El pan —agrega Agustín de Elía— se hacía en "Los Tapiales" porque sino había que traerlo desde dos o tres leguas de distancia. Por ello, en 1813 pidió se le dispensase de pagar la contribución impuesta al gremio de panaderos y el Supremo Poder Ejecutivo accedió a su solicitud manifestando que "Vistas las poderosas razones expuestas..." se lo eximía del pago "así por la cortedad de sus amasijos destinados a su familia y al despacho de una Pulpería que mantiene en lugar separado de toda comunicación por la que ningún perjuicio puede inferir a los restantes Panaderos como por los

Agustín de Elía.

interesantes y apreciables servicios que ha hecho y hace en la actualidad al Estado que demandan a su favor las mejores consideraciones...”.

En 1814 denunció, con intención de compra, una fracción de tierra baldía del Estado situada al sur del río Salado y tomó posesión de ella llamándola “Miraflores”. Luego Ramos Mexía presentó al gobernador Posadas un plan fechado en “Los Tapiales” el 10 de agosto de aquel mismo año para poblar pacíficamente la pampa y llevar adelante una acción civilizadora de vasto alcance. El concepto de la propiedad de la tierra y de los ganados era muy peculiar entre los gauchos y los indios. En cierta ocasión, un cacique pampa se llevó de un puesto de “Miraflores” una mujer blanca y Francisco ofreció en recompensa a uno de sus gauchos, tierras y hacienda si lograba rescatarla de las tolдерías. “Pa’ que quiero campo —habría respondido el hombre altivo— si todo lo que piso con mi tropilla es mío, y con lazo en el anca, las vacas lo mismo”.

Cuando llegaron los días de Alvarez Thomas, Ramos Mexía salió nuevamente de su chacra rumbo a “Miraflores” acompañado por cinco hombres, entre ellos José Luis Molina, “El Guayreño” y un tal Rojas. El joven Molina, que luego sería su hombre de confianza en la pampa, era hijo de una familia que poblaba en el pago de Morón, al noroeste de la chacra, en un paraje próximo a la capilla del Buen Viaje. Adolescente, partió de la casa de su padre con su hermano, reclutados ambos para incorporarse a las fuerzas de Belgrano, y a fines de 1813 regresó para reponerse de las heridas recibidas durante la batalla de Salta. Desde entonces se mantuvo cerca de Ramos Mexía profesando por su persona permanente lealtad y simpatía. En la pampa Francisco parlamentó nuevamente con los indios, construyó una población en medio de la soledad inhóspita, hizo mensurar y amojonar su campo por el agrónomo Alday y antes de octubre de 1815 volvió a “Los Tapiales” acompañado de sus hombres y de algún indio de las tolдерías, dejando a su fiel Molina a cargo de la estancia.

Junto con el año 1816 recibió la noticia de su elección para ocupar el cargo de Regidor y luego un despacho fechado el 16 de febrero de 1816 designándolo Comandante del Primer Escuadrón del Regimiento N° 2 de Milicias de Caballería de la Campaña de Buenos Aires con el grado de coronel. Hombre de paz, decidido a no actuar en política ni en funciones de gobierno, en abril salió otra vez rumbo a su estancia del sur llevando consigo a su mujer y a sus hijos. Recién aparece de regreso en los acuerdos del cabildo, y consecuentemente en la chacra, el 23 de septiembre de 1816, fecha en que se dejó constancia en los libros capitula-

res, con la firma de Ramos Mexía entre otras, de la jura de la Independencia realizada el día 23 en la Plaza Mayor.

Durante la permanencia de Francisco en el desierto quedaban vinculados a la administración de la chacra de La Matanza sus cuñados Damián de Castro y Dámaso Bilbac Lavieja. Lejos de allí su dueño, moró también en el caserón de su prima hermana, Mercedes González Ross de Lavalle, madre de Juan Galo, a quien Francisco escribía desde “Miraflores” con fecha 23 de junio de 1818 instándolo a permanecer allí como en su propia casa y diciéndole: “Te remito carne, grasa y sebo, que será cuanto puedo mandarte desde aquí. Cuidate mucho. No te vayas de ahí. No vayas a buscar a Lavalle: él que te venga a ver. No le agradezcas cuantas proporciones puedas tener en la chacra ni a Bilbao ni a nadie: cuanto más a Castro, si no es sólo a tu muy amigo, Francisco Ramos Mexía”. Y en doméstica posdata agregaba: “Dile a Dolores que me haga la gracia de mandarme unos botines de paño negro y dos pares de zapatos ingleses”. Hasta nuestros días ha llegado el original de otra carta suya, escrita en “Los Tapiales” sobre una hoja de pesado papel hilo que lleva en relieve el escudo de Bath, la ciudad inglesa del condado de Somerset. Algún autor afirma que Ramos Mexía, culto y refinado, al salir a campaña para poblar entre los indios su estancia del sur, “montaba en silla inglesa, la primera que fuera vista en las pampas argentinas”. Posteriormente, otros hombres que dejaron huella en nuestra historia montaron de igual manera en la pampa. “El gaucho —dice Lucio Mansilla es una de sus pintorescas “Causeries”— aunque viera que yo no era maturrango, me veía en silla inglesa o mejicana, como lo veía a Racedo, a Ruiz Moreno, a Maldonado, a Molina, a Villegas, a Lagos, a Godoy, a Villar, a Mayer, a Viñales, y a tantos otros... y encarnándolos a todos en mí, decía en las pulperías, medio chupado, porque no llevaba el lazo a los tientos, ni el sable entre las coronas ‘¿Y éste es el que nos va a gobernar ahora?’”.

En aquellas soledades sureñas, Ramos Mexía firmó en 1820, en representación de dieciséis caciques pampas, un tratado de paz con el gobierno de Buenos Aires que llevó el nombre de su estancia: “Tratado de Miraflores”. Por desavenencias políticas con las autoridades y de carácter económico con otros estancieros, el gobernador Martín Rodríguez lo confinó en enero de 1821 en “Los Tapiales”. Tribus enteras —dice Elía— querían seguir a Ramos Mexía a su desierto, pero las autoridades sólo permitieron que un número importante de indios de pelea lo acompañaran hasta la Guardia de Ranchos y desde allí, hasta “Los Tapiales”, lo siguiera únicamente un grupo reducido que había resuelto acompañarlo. Su mujer, María Antonia Se-

gurola, y sus hijos llegaron a la chacra en carreta, luego de trajinar muchas leguas detrás de las fuerzas de Rodríguez.

Así se consumó el plan —dice Ricardo Quiro— para sacar a don Francisco de entre las tribus que había empezado a civilizar. Quien dió el golpe de gracia fue Rodríguez, como compensación a las seguridades de apoyo político futuro que Rosas le había garantizado. Tardío fue el arrepentimiento de este guerrero de la Independencia cuando años después, exilado en el Uruguay, pretendió enrolarse contra Rosas. Ni Ribera ni Paz aceptaron su colaboración.

A su llegada a Buenos Aires, el 6 o el 7 de enero de 1821, Ramos Mexía se presentó a Marcos Balcarce, gobernador interino, quien le impuso la obligación de no salir de los límites de su chacra de La Matanza. Su aislamiento del mundo exterior —señala Bustillo— su desencanto y su silencio no limitaron su espíritu de trabajo. Se organizó para dirigir desde allí sus dos establecimientos rurales. Sembró maíz, trigo, cebada y lino en época en que casi nadie lo hacía y aró con caballos, en lugar de hacerlo con los consabidos bueyes. Mandó en carretas a “Miraflores” semillas y plantas, yerba, azúcar, sal, galleta y ropa para asistir a su gente y recibió desde allí lana, cueros, sebo, cuerdas, plumas de avestruz y ganado para abastecimiento de la ciudad, venta de saladeros y necesidades de su chacra.

Los indios que lo acompañaron desde “Miraflores” instalaron sus tolдерías en “Los Tapiales” y allí vivieron pacíficamente rodeándolo hasta su muerte. Este poblado, en las afueras de la ciudad, inquietó a las autoridades de Buenos Aires que sostenían su política beligerante con los infieles y se empeñaban en mantener a Ramos Mexía alejado de la pampa. Transcurrido casi un año de su confinamiento en la chacra, Rivadavia, ministro de gobierno de Rodríguez, comisionó en diciembre de 1821 al cura vicario de Dolores para que indagara si eran efectivos los casamientos que se decía “haber sido hechos por D. Francisco Ramos en las inmediaciones de Kake” y si “por su pernicioso influjo se había introducido en aquel distrito la santificación del sábado...”. El cura de Dolores, inocente quizá de su participación en la intriga, informó a Rivadavia por intermedio de Valentín Gómez, provisor general del Obispaño, “que nada ha encontrado de efectivo en orden a lo primero y que con respecto a lo segundo, sólo en su estancia se guarda esta observancia...”. Gómez agregaba que tal información coincidía con denuncias referentes a que “... ese hombre fanático hace guardar igual conducta en su chacra... con escándalo de todo el vecindario...”, y finalizaba afirmando que el gobierno no podía permanecer indiferente ante “un abu-

so público de esta naturaleza", debiendo el gobernador "propender a que se corrija del modo más conveniente...". Tan vaga acusación fue suficiente para que el gobierno procediera en contra suya. Ignoramos si es cierto que Ramos Mexía impuso en sus tolderías la celebración del sábado, y de ser ello cierto ignoramos también si lo hizo dándole carácter litúrgico, conforme se realizó en España durante los primeros siglos, o si lo llevó a cabo para establecer una jornada de catequización y estudio, la conocida "sabatina" de los estudiantes compuesta de todas las lecciones dictadas durante la semana en las cátedras de primeras letras, gramática castellana, cirugía, física y moral que implantó en Miraflores conforme con su plan de 1814 para la conquista pacífica del desierto. El gobierno, firme en su empeño político de mantener aislado a Pancho Ramos, e influido por el recuerdo del terrible malón que asoló el sudeste bonaerense cuando él partió desterrado de Miraflores, no se interesó en la posibilidad de anular la merced de las tierras que le fueron concedidas en 1819 al sur del Salado, ni estimó prudente desbandar o exterminar la muchedumbre indígena que se cobijaba en las tolderías de su chacra. Por ello Rivadavia, sensato y temeroso a la vez, se limitó aquel mismo día de la recepción del informe de Valentín Gómez —11 de diciembre de 1821— a instruir al escribano mayor de gobierno para que se presentara inmediatamente en Los Tapiales e intimara a Francisco a que "se abstenga de promover prácticas contrarias a las de la religión del país, y cese de producir escándalos contrarios al buen orden público...". Si Francisco alentó la esperanza de tornar alguna vez a su "Miraflores" bienquerido, aquel golpe burdo dio por tierra con ella y afianzó para siempre su confinamiento entre los muros recios de su mirador.

No hallamos ningún documento que nos pruebe si Francisco acató la severa advertencia del gobierno de Martín Rodríguez y cesó de "producir escándalos contrarios al buen orden público", pero sí sabemos que la indiana, dócil a su acento, continuó habitando pacíficamente los toldos alzados en tierras de su chacra y a la orilla de su río, entonces cristalino, porque en diciembre de 1824, cuando varios indios se fugaron de las obras de la catedral, su empresario comunicaba a la policía que "según informes se dirigen a las tolderías de don Francisco Ramos Mexía, en Los Tapiales". Y el jefe de la Policía, a su vez, ilustraba así al ministro de gobierno: "Además de algunos informes y noticias que he tenido en orden a que los indios se abrigan en aquella estancia, es muy probable creerlo por la reunión y multitud de familias bárbaras que permanecen allí continuamente". Por mano del mismo celador que llevó la intimación oficial de entregar a los prófugos, Ramos Mexía,

laconico y cumplido, respondió: "...contesto a V.S. que no han venido los cuatro indios Pampas que V.S. me manda se los remita, fugados el veinte uno corriente del Horno de la Catedral. Tenga V.S. a bien contar con la subordinación y afecto de su servidor, Francisco Ramos Mexía". Pacífico y tenaz, laconico y cumplidor, continuaba su prédica entre los indios y su voz dominaba todavía a una multitud comprometida.

Afirmase que en 1827 se supo defraudado por un sujeto llamado Pascual, su capataz durante mucho tiempo en los campos del sur, y que en septiembre de aquel año contrató en "Los Tapiales" a Timoteo Díaz "para el manejo de sus estancias de Kadel, alias Miraflores, como capataz o administrador de ellas", comprometiéndose a pagarle, además de un sueldo, el dos por ciento "de las yerras vacuna y caballo". Confiaba en Timoteo como fiel cumplidor de sus órdenes y destacaba en el contrato que "sus obligaciones sobre la economía, conservación y adelantos de las estancias son indefinidas pues sólo están al alcance de su leal saber y entender". Sólo le exigía el cumplimiento de una ley inviolable en sus tierras: "no matar hembras de ninguna cría...". En el curso de aquel mismo mes de septiembre Timoteo salió hacia "Miraflores" marchando detrás de una tropa de carretas de la chacra.

En noviembre de 1827 el ánimo de Pancho Ramos decae, agobiado quizá por el confinamiento, el desencanto y la muerte de varios de sus hijos, llevados por la peste. El día 11 escribe a su capataz una carta desde "Los Tapiales" y en ella le confía su íntimo y silencioso pesar: "Aquí estamos con el dolor de la desgracia. Estoy indispuerto en cama. Le aseguro que mi indisposición consiste, principalmente, en que cansado de leer, recaigo al instante que me contraigo en mis preocupaciones". Comenzaba a vivir sus últimos días y lo haría con el tono que siempre dió a su vida, leyendo, estudiando, meditando, ejercitando su alma en místico diálogo con su Creador. Como un testimonio de ello nos dejó las páginas de sus biblias y de sus libros religiosos —reproducidas por Clemente Ricci— anotadas marginalmente con su letra pareja y prolija de hombre culto, de espíritu singular. Su sueño, su plan para pacificar la pampa y unir a sus tribus en poblaciones estables, organizadas civilizadamente, no halló eco en los gobernantes de su tiempo ni entre sus contemporáneos, empeñados en la conquista armada del desierto y en el exterminio de sus pobladores.

Francisco Ramos Mexía murió el 5 de marzo de 1828, del mismo mal que arrebató a sus hijos, en uno de los cuartos de su torre almenada y el gobierno no permitió su inhumación en un sepulcro edificado en la chacra. "En la historia de la cultura argentina

—afirmaría un siglo después Clemente Ricci— Ramos es un enorme árbol solitario como la encina por él plantada en su establecimiento de Tapiales".

La chacra pasó a poder de su viuda, María Antonia Seguro, en momentos en que el panorama político argentino se agitaba y la anarquía se enseñoreaba en las provincias. Bustos, Quiroga, Ibarra y López con sus montoneras asolaban pueblos y ciudades. En abril de 1829, como consecuencia de los resultados indecisos de la batalla de "Puente de Márquez", donde Rosas y Estanislao López enfrentaron a Lavalle, éste —pariente próximo de Ramos Mexía— acampó en "Los Tapiales" con mil cien hombres escasos de caballadas y permaneció allí reduciendo a una estricta defensiva. A principios de mayo recibió una propuesta de López invitándole a dar un término a la guerra civil pero no se avino a reconocer la autoridad nacional invocada por el jefe santafesino y se negó a negociar con él "mientras pise con fuerza armada el territorio de Buenos Aires". La paz se demora y los intentos para alcanzarla se desarrollan lentamente porque Rosas y Lavalle no logran entenderse a través de cartas ni de emisarios. Juan Manuel invita entonces a Lavalle a verse personalmente para negociar a solas. En la plenitud de una noche de junio, luego de dejar al coronel José de Olavarría a cargo de sus tropas, Lavalle salió temerariamente de la chacra seguido de un ayudante y dos asistentes, rumbo a la estancia de del Pino, cuartel general de Rosas, para buscar sin testigos el concierto y la paz con el adversario. La histórica entrevista que mantuvieron ambos duró tres días y en ella se fijaron las bases para el armisticio de junio y se dieron los primeros pasos para el Pacto de Cañuelas, firmado en agosto de 1829 y cumplido luego puntualmente por Lavalle.

La chacra se convirtió en 1838 y 1839 en un centro importante de la conspiración de los hacendados del sur de Buenos Aires contra el gobierno de Rosas, lugar intermedio entre los que conspiraban en la ciudad y los que lo hacían en el campo. De allí partieron una madrugada de 1839 los emisarios que llevaron a los estancieros la promesa del general Lavalle de apoyar la rebelión y de desembarcar con sus fuerzas en las costas de El Tuyú. Descubierta la conspiración, Rosas envió a "Los Tapiales" al coronel Antonio Ramírez con una fuerte partida, pero ya no quedaban allí más que las mujeres de la familia de Ramos Mexía. En noviembre de 1839 Matías, Francisco y Ezequiel Ramos Mexía se alzaron en Dolores con los "Libres del Sur" y luego de ser derrotados en Chascomús pasaron a Montevideo para incorporarse a las fuerzas de Lavalle y pelear largamente por la libertad. "Los Tapiales" y "Miraflores" fueron confiscadas y María Antonia Seguro y

sus hijas marcharon al exilio en Paraguá.

La última referencia que conocemos de la posesión de la chacra por esta familia es la muerte de su mayordomo. Un parte publicado por el Departamento de Policía decía: "El Edecán comunica a la Policía haber dispuesto Su Excelencia el señor Gobernador se proceda a la prisión del Mayordomo de la Chacra de los Ramos, y dándole dos horas para que reciba los auxilios espirituales, se le fusile inmediatamente. Septiembre de 1840".

Durante la confiscación, entre 1840 y 1853, incondicionales de Juan Manuel de Rosas ocuparon y administraron el establecimiento: el coronel Vicente González, (a) El Carancho del Monte, Estanislao López, el general Pacheco, Antonio Reyes y algunos más. En los documentos oficiales de la época se nombraba al lugar como "la chacra que fue del inmundo salvaje Ramos". Mientras tanto, Matías, Francisco y Ezequiel, hijos del Pancho Ramos, e Isaías de Elía y Francisco B. Madero, sus yernos, regresaron al territorio argentino con Lavalle y lo secundaban en su campaña libertadora batiéndose con él en Yerúa, San Cristóbal, Sauce Grande, Quebracho Herrado y Famaillá. A fines de 1841, luego de la trágica muerte de Lavalle en Jujuy, integraron como parientes suyos la vanguardia de la caravana conmovedora que llevó sus restos hasta Potosí, "a través de las lanzas enemigas —diría Carranza— y de las nieves eternas de la cordillera". Matías llevaba durante aquel trance, en la intimidad de algún bolsillo, doblado en octavos, un salvoconducto en cuyo reverso las autoridades bolivianas fueron señalando el paso de la "columna de bronce" por las piedras del altiplano:

"El General Jefe encargado de conducir los restos del primer Ejército Libertador.

"Consedase licencia a D. Matías Ramos Mexía y a D. Ezequiel Ramos Mexía —expresaba el documento— Ayudantes de Campo de su Excelencia el Señor General Lavalle, para que puedan pasar a la Ciudad de la Paz de Ayacucho República de Bolivia, y ruego a las autoridades del tránsito no le pongan impedimentos en su viaje antes recomienda a los amigos de la Libertad Argentina consideren a estos Oficiales como víctimas del tirano de mi Patria. Posta de la Quiaca Octubre 15 de 1841. (fdo.) // Juan Pedernera - capitán".

A continuación, el itinerario de aquella legión peregrinando por la inmensidad andina, hasta hoy inédito: "Juzgado de Paz, Mojo, Octubre 16 de 1841. Contiene su marcha con cargo de presentarse al Señor Corregidor del Canton Tupiza. (fdo.) Domingo Careaga. - Correjimiento del Canton Tupiza Octubre 21 de 1841. Continúe su marcha. (fdo.) Manariz. - Coman-

dancia Militar y del Resguardo de la frontera del Sur. Siga libremente... fecha ut supra. (fdo.) Gámez. - Gobierno de Chichas, Cotagaita Octubre 23 de 1841. (fdo.) Medinaceli - (Hay un sello de Potosí) a 22 días de Noviembre de 1841. Continúe. (fdo.) Pelaez". Por este último asiento sabemos que un mes después de dar sepultura cristiana a Lavalle, sus hombres emprendieron viaje a La Paz. Allí, tiempo después, pese a la acogida fraterna prodigada por el general Ballivián, Matías, el hombre fuerte, confió a la reserva de un ángulo de su salvoconducto el tenor de su infortunio: "Soi infeliz en esta tierra de La Paz".

Juan Manuel de Rosas guardó siempre por María Antonia Segurola y por sus hijos singular y duradera inquina. El 1º de junio de 1846, Antonio Reyes escribía desde Santos Lugares al Juez de Paz del Partido del Vecino, Dámaso Bellido, y le comunicaba haber recibido orden del Gobernador y Capitán General don Juan Manuel de Rosas de avisarle el recibo de una tropa de cabezas vacunas compuesta de "ciento cincuenta de las que fueron de la Salvaje Unitaria María Antonia Segurola de Ramos y el resto de marcas no conocidas... Las cuales —agregaba don Antonio— vienen en carnes flacas". Y en carta fechada en octubre de

1847 Ezequiel Ramos Mexía decía a su cuñado Francisco B. Madero que aún era imposible hacer nada por los campos de la familia pues cualquier acción en tal sentido "sería peligrosa por la prevención del Gobernador hacia mi madre..."

Después de la batalla de Caseros, librada en campos linderos de "Los Tapiales", Rosas buscó refugio en la casa de Ramos Mexía, situada en la calle de la Universidad, residencia entonces del ministro inglés, antes de alejarse para siempre de Buenos Aires, y María Antonia Segurola regresó a la ciudad dejando atrás las asperezas de su exilio. Recuperó su chacra, y su yerno Isaías de Elía, ya mencionado precedentemente, se hizo cargo de "el pago de La Matanza", con sede en "Los Tapiales", cumpliendo una disposición del general Mitre, para organizar y disciplinar la zona perturbada por el vandalismo y los cuatros.

A mediados de 1858 llegó a tierras de "Los Tapiales" la vía del primer ferrocarril argentino que desde el 30 de agosto de 1857 se hallaba en servicio público partiendo de la estación cabecera situada en El Parque (Plaza Lavalle) hasta La Floresta, adonde terminaba la zona de quintas. A partir de allí la vía avanzaba en pleno campo, bordeando el camino real a la Villa de





3

Luján (Av. Rivadavia) y entraba luego en potreros de la chacra, entre su viejo casco y los montes de talas que se extendían hasta el Palomar de Caseros, lugar de la histórica batalla. María Antonia Segurola de Ramos Mexía donó los terrenos para tender la vía y edificar la estación, consistente en una casa de madera para oficinas y un galpón para depósito de frutos de la tierra, sin plataformas, apeaderos ni desvíos. El 27 de septiembre de 1858 llegó el primer tren arrastrado por la histórica "Porteña" y se inauguró la estación construida por la "Sociedad Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste", frente al camino real por donde transitaban jinetes, tropas, carretas, galeras y diligencias, muchas de estas pertenecientes a varias empresas, entre las que se destacaban por la regularidad de sus servicios "Las Mensajerías Argentinas", cuyos viajes llegaban quincenalmente a Navarro, Chivilcoy y Bragado; o a Salto, Pergamino, Rojas, San Antonio de Areco y Federación; otras tantas veces a la Villa de Luján, Fortín de Areco, Arrecifes, San Nicolás, Rosario, Baradero y San Pedro, y tres veces por mes a Cañuelas, Lobos, 25 de Mayo y Saladillo.

A cien metros al oeste de la nueva estación —llamada entonces San Martín— nacía el camino que conducía hacia el sur, a San Justo, adonde se bifurcaba en dirección al casco de "Los Tapiales" y al río Matanza; a El

Pino y a Cañuelas. Algún puesto de la estancia se hallaba cerca de la estación y a poca distancia de ella, hacia el noroeste, destacaba su silueta criolla la pulpería "La Blanqueada". Al oeste se divisaba la arboleda y la casa de "la antigua quinta de la Figura, hoy de don Matías Ramos Mexía" (1871).

Por disposición de María Antonia Segurola se hizo el trazado del pueblo que llevó luego el nombre de "Ramos Mejía" y la donación de los terrenos para las dos plazas públicas, una a cada lado de la estación, la biblioteca del pueblo, el colegio de las hermanas religiosas y la iglesia parroquial, construida por una comisión popular y consagrada, aún sin terminar, el 14 de febrero de 1903 por monseñor Antonio Espinosa, arzobispo de Buenos Aires, y dedicado a la Virgen del Carmen, patrona del pueblo. A ambos lados de la estación se formaron las plazas de las carretas adonde acampaban las tropas que llegaban con frutos del país o las que partían de allí con víveres, materiales, útiles y enseres para el campo. Las boyadas pacían en potreros de "Los Tapiales" y los boyeros iban a la pulpería de "La Esquina" a beber caña o se reunían en fogones formados junto a las carretas, a cuyo amparo sesteaban luego o dormían durante la noche.

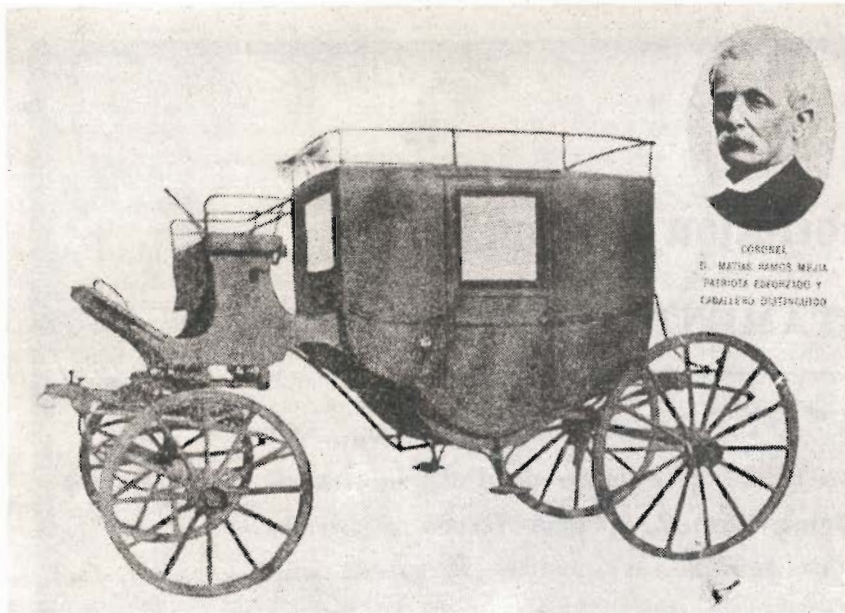
El 4 de febrero de 1860 murió María Antonia Segurola y la tierra se dividió entre sus cuatro hijos: Marta



1
Juan Lavalle acampó allí luego de la batalla del Puente de Márquez

2
Boleto de marca para ganados registrada por Matías Ramos Mexía en 1876.

3
Marca para hacienda usada por Francisco Ramos Mexía en sus estancias de Las Flores y Los Tapiales.



Coche que perteneció al coronel Matías Ramos Mexía utilizado por Bartolomé Mitre durante la campaña de 1874

Ramos Mexía de Madero, Magdalena Ramos Mexía de Elía, Matías y Ezequiel Ramos Mexía. Las dos parcelas que tenían su frente sobre el río Matanza se adjudicaron por sorteo a las hijas mujeres y las que lindaban con el camino real (Av. Rivadavia), a los varones. La fracción comprendida entre el camino real y el Palomar de Caseros se dividió en doce lotes y se entregaron tres a cada uno de los herederos.

Ezequiel formó su estancia, llamada "La Cabaña", hacia el sur de la vía del ferrocarril construyendo una casa nueva y plantando nueva arboleda. Marta hizo lo propio hacia el norte de la estación y Matías hacia el noreste de ella. Lotes lindantes de estas últimas estancias constituyen hoy la sede del Colegio Ward con sus importantes edificios y su hermoso parque. Allí lo nuevo armoniza ahora plácidamente con las viejas casas, los cascós antiguos y los árboles centenarios, aún esbeltos.

Muchas carretas llegaban todavía, después de 1875, hasta la estación ferroviaria —comentaba un matutino porteño— "para cargar tasajo de las viejas y conocidas saladerías de Caseros y para remitir por ferrocarril importantes cargamentos de cueros, lanas, cerdas y otros productos del agro. Al mismo tiempo recibían mercaderías de la ciudad. Este uso del ferrocarril se hacía principalmente en otoño, invierno y parte de la primavera, cuando el camino real, a la entrada de Flores y pasando Almagro, se encontraba poco menos que intransitable por sus famosos pantanos".

El caserón de "Los Tapiales", con el eco de sus voces extinguidas, quedó en el lote que correspondió a Magdalena Ramos Mexía, cónyuge de Isaías de Elía, ya mencionado precedentemente, quien recibió además las tierras circundantes —trescientas cincuenta y una cuerdas—, la quinta, los montes y los valiosos cercos —

tapiales— que formaban los potreros. Para ajustar una pequeña desigualdad de valores en las superficies de los lotes, se adjudicaron a los otros herederos diferentes bienes: "dos volantas con dos yuntas de caballos", "las carretas del establecimiento con treinta y dos bueyes y cinco caballos", "la pulpería", "una volanta" o "una casa en la ciudad"... Alguna de las volantas mencionadas se exhibe ahora en el pabellón de los vehículos del Museo Histórico de Luján.

Isaías de Elía organizó en la chacra una explotación agropecuaria que adquirió señalado prestigio. En 1853 compró ocho animales de raza Shorthorn con sangre Tarquina —dos toros y seis vacas— que fueron el comienzo de un tambo y de una fábrica anexa de productos lácteos, y luego inició la crianza comercial de hacienda de tal raza, importando de Inglaterra los reproductores. Hacia 1875 —dice E.P. Balzola— "ya con la fama de ser una destacada cabaña dedicada a la venta de reproductores, la evolucionada chacra Los Tapiales explotaba en su tambo seiscientos animales Shorthorn, de los cuales se ordeñaban por día entre ciento sesenta y ciento ochenta vacas...". A Elía le corresponde el mérito de reunir en el Río de la Plata el primer conjunto de vacas Shorthorn importadas, y de ganar el primer premio de vacas lecheras en la exposición realizada en 1865 por la Sociedad Rural Argentina en el Jardín Florida (Florida y Paraguay). Tales antecedentes permiten considerar a "Los Tapiales" como cuna de la industria lechera argentina. Este destacado hombre de campo se dedicó también, exitosamente, a la cría de caballos para lo que adquirió las yeguas chilenas importadas por el general San Martín en los albores de la independencia. Cuando se formó en Flores el primer club de polo, en 1882, "los petisos utilizados por los

'teams' —dice Ricardo Hogg— procedían de las estancias de Ramos Mexía y Los Tapiales, cuya cría caballar tenía gran renombre".

Magdalena Ramos Mexía de Elía murió en el caserón el 25 de enero de 1905 y la chacra pasó a ser propiedad de su hijo Agustín Justo de Elía quien mantuvo la actividad y el prestigio del establecimiento agrícola-ganadero que recibió de sus mayores. Partidario acérrimo de la ganadería selecta y del perfeccionamiento gradual de las especies, se empeñó como su padre en mejorar las razas criollas para lo que importó reproductores bovinos de las mejores cabañas inglesas, entre ellas las de Booth, Elmar, Willes, etc... En 1883 compró también en Inglaterra un grupo de yeguas Hackney que fueron la base del plantel de la chacra. "Earl Cadogan" fue el decano de los padrillos importados, al que siguieron "Seguel" y "Lord Tadcasler". A partir de 1896 mejoró asimismo sus rebaños con la adquisición de ovinos de raza Lincoln de la cabaña inglesa Bayless. La actividad empeñosa y sostenida de Elía proporcionó a los animales criados en la cabaña y el haras de "Los Tapiales" importantes premios en las exposiciones nacionales y extranjeras de la época.

Después de 1927, Agustín Isaías de Elía, hijo de Agustín Justo, fijó su residencia permanente en la chacra y prestó al viejo edificio toda su atención y su desvelo para restaurarlo y conservarlo. Consolidó la estructura de la torre mayor, edificó el ala de dormitorios en el piso alto, colocó el gran balcón de madera tallada, construyó las dos torres menores, enlosó el patio central y realizó permanentemente trabajos de reparación y mantenimiento. Renovó asimismo el parque y realizó su jardín y su arboleda.

"Hoy que visito Los Tapiales — escribía Edmundo Montagne en di-

Matías Ramos Mexía, en la estancia
"Muri-Huincul", hoy partido de Maipú.



ciembre de 1929—; hoy que buscando con la vista la doble hilera de ombúes de aquel tiempo, achaparrados con vergüenza ahora entre los forasteros árboles primorosos del jardín moderno que rodea la casa, reconstruyo en mi mente el camino que iba de ésta al portón de pilares, del que salía don Francisco a la Pampa, con rumbo a su atrevida posesión de la frontera; hoy que en el patio interior, grande como el de un cuartel, a las indicaciones de que "aquí hacía escobas tal esclavo: aquí jabón tal otro", trato de evocar patriarcales cuadros; hoy que admiro el vigor con que los troncos de palmera sostienen centenarios techos; hoy que por último considero que la prudencia de la guerrera torre fue felizmente inútil para el santo amigo de los indios que aquí murió lejos de ellos, vuelvome a contemplar los jóvenes tataranietos de tal varón..." que practican una escuela que consiste "en comulgar con el trabajador campero en sus fanas, por lo cual visten la blusa y la bombacha de sus sencillos profesores... con todo que el credo de ahora es el tradicional de la familia y del país: pues no es cuestión de doctrinas, tratándose de que todas ellas se basen en la reverencia al Gran Ser y el respeto de todos los seres, sino de la fe y la sinceridad con que se las practique".

En enero de 1946, cuando el país se hallaba convulsionado política y socialmente, una partida policial allanó "Los Tapiales" alegando que allí se ocultaban armas, se conspiraba en contra del gobierno y se elaboraban y distribuían libelos subversivos. El jefe de la comisión policial, tal como le ocurriera un siglo antes al coronel Antonio Ramírez, sólo halló en la chacra a mujeres y niños de la familia propietaria. El dueño de casa denunció inmediatamente el hecho ante el ministro del Interior y en carta fechada el día 12, tras recordar algunos antecedentes

históricos del lugar, le decía: "Pero no es la primera vez que ocurre un hecho tan desagradable en 'Los Tapiales', viejo caserón desde el que toda mi familia profesó y profesará siempre el desprecio más profundo por todo aquello que represente la fuerza bruta y la imposición de dictaduras... Puede usted tener la seguridad de que en la lucha contra ese gobierno y su política, jamás me escudaré detrás de señoras o de niños...". Ocho meses después de este suceso, el ministro Borlenghi refrendó dos decretos números 33.221 y 2.582, de fechas 20 de octubre de 1947 y 28 de enero de 1948, mediante los cuales se expropiaron el caserón y sus tierras adyacentes para levantar en ellas "construcciones económicas a cargo del Banco Hipotecario Nacional", marcando así —diría el Boletín Oficial— "una etapa del plan quinquenal contra la crisis de la vivienda". A partir de entonces, la chacra quedó durante diez años como un bien mostrenco, sin que se diera a sus terrenos el destino social señalado en los decretos de expropiación. El 17 de septiembre de 1957 se dispuso —decreto 11.199— que en el plazo de treinta días se restituyera la tierra a su propietario. Tal plazo tampoco se cumplió pues el 11 de noviembre de 1957 —decreto 14.906— se suspendió la entrega ya dispuesta, circunstancia en que Agustín Isaías de Elía se presentó ante la justicia a fin de dilucidar la cuestión.

El pleito fue llevado a los más altos estrados judiciales y en 1959 la Corte Suprema Nacional de Justicia, de acuerdo con el dictamen del Procurador General de la Nación, confirmó el fallo de la Cámara Federal de Apelaciones que ordenó entregar la plena posesión de la chacra a su propietario e inscribir a su nombre la transferencia del dominio.

"Los Tapiales", con sus reminiscencias sonoras, fue propiedad de la

familia de Francisco Ramos Mexía durante ciento cincuenta y nueve años, desde 1808 hasta 1967. En tal año, mientras su bisnieto Agustín Isaías de Elía era su dueño, se ratificó para su predio la condición de "terrenos de utilidad pública", decretada en 1963, y por ley número 17.422 se dispuso su expropiación para ser destinado a la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, la que quedó de hecho propietaria del histórico caserón y encargada de velar por su conservación, para lo que debe recabar la opinión de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos •